

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

EN DEFENSA PROPIA Y DE LA SALUD DEL EJÉRCITO. — ANTROPOMETRÍA MILITAR: *IV, Forma de la nariz: perfil*, por el Médico primero D. Venancio Plaza Blanco. — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por D. Joaquín Mas Guindal, Farmacéutico segundo. — RELACIONES ENTRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS MEDICAMENTOS Y SU ACCIÓN FISIOLÓGICA, por el Médico primero D. Emilio Pérez Noguera. — NECROLOGÍA: *Médico mayor D. Luis Hernández Rubín*. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Fórmula contra el psoriasis palmar*. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

EN DEFENSA PROPIA Y DE LA SALUD DEL EJÉRCITO

Jamás ha desperdiciado ocasión LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA para batir lanzas en defensa del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

Por eso, aun cuando desdeñe ocuparse de asuntos relacionados con la política, no ya por ser un periódico exclusivamente profesional militar, sino por propia voluntad, no puede menos de levantar una protesta categórica, enérgica, sentida, contra conceptos vertidos por un diputado á quien lo ilustre—al menos así le consideran otras entidades y personas—no ha quitado lo injusto en esta ocasión.

Cuando se han ventilado preeminencias ó ventajas personales para nuestros queridos compañeros los Jefes y Oficiales del Cuerpo, hemos escrito con el calor del afecto, pero sin extremar los comentarios con excesiva viveza.

Pero al ver desconocido hasta lo inconcebible en persona que debe saber la finalidad esencial, tanto en la paz como en la guerra—y si no la conoce, ¡cómo se atrevió á abordar ese tema

ante el Parlamento!,—de los servicios sanitarios, subió el rubor á nuestras mejillas, el rubor de la indignación, aumentado cuando leímos en el *Diario de las Sesiones* conceptos que nunca pudieron ser vertidos por personas de ilustración, de conocimiento perfecto de las necesidades del Ejército.

Los Jefes militares de otros tiempos, los mercenarios de otros siglos, se hubieran sorprendido de las afirmaciones del Sr. Salmerón. Los Generales de nuestras recientes campañas; los soldados de la Patria que han visto siempre á sus Médicos solícitos para restañar la sangre de sus heridas, sacrificando la vida y la salud en aras de un patriótico deber, procurando evitarles males, curándoles cariñosamente....., hasta siendo la prolongación de la familia en las filas, se habrán sublevado al leer cómo se olvidan algunos de cuantos realizaron esa misión, pretendiendo desaparezcan, ó poco menos, de las filas del ejército activo.

Por fortuna, el discurso á que aludimos no habrá sido leído en el extranjero; de ocurrir así, el concepto de nuestros políticos hubiera bajado más todavía de lo que está al ver combatido lo que en los ejércitos modernos, en las naciones civilizadas, se atiende cada día más, los servicios sanitarios perfectos, organizados, preparados por Médicos especialistas, pues hoy la medicina militar es acaso la más especial de las ramas en que se divide la profesión médica.

Podrán otras vivir con sólo los elementos científicos; la nuestra necesita ir hermanada con prácticas y estudios militares y sociológicos, sin los cuales el Ejército no utilizaría ventajosamente los servicios de sus Médicos.

Habló el diputado de referencia de la excesiva mortalidad en el Ejército español, lamentándola; y cuando la lógica, en este su discurso no utilizada, exigía que se pidieran encarecidamente los elementos que al Cuerpo de Sanidad Militar faltan y solicita constantemente para disminuir esa mortalidad, no halló medio mejor el Sr. Salmerón que pedir la supresión de los Médicos militares, y que los sustituyeran gratuitamente, ¡gratuitamente!, los Médicos civiles.

Muchas son las cartas y muchos los compañeros de esa querida agrupación, por origen, ejercicio profesional y aspiraciones pa-

trióticas idénticas á la clase militar, que han consignado su dolorosa sorpresa ante tamaña enormidad.

Quisiéramos saber en qué ocasiones ha trabajado en el ejercicio de su profesión de balde, para los militares, quien pide ese desinterés de otros que necesitaron para obtener su título mayor número de años que él, el pago de más asignaturas y los gastos propios de las ciencias naturales ó experimentales, más costosas que ninguna otra.

Todo el Ejército sabe que no pueden improvisarse Médicos militares, como no surgen por generación espontánea Oficiales de ningún arma ó Cuerpo castrense. No habrá en el Ejército español nadie, desde los príncipes de la milicia al soldado, que pueda estar conforme con tan extravagante afirmación. Sin duda los oyentes juzgaron el caso tan anómalo, tan ilógico, que no creyeron oportuno contestarle, aun habiendo muchos en la Cámara popular capaces de hacerlo.

Sólo el Sr. Amat, Comisario de guerra, que se sienta en los escaños de aquélla, hizo presente, como individuo de la Comisión, datos fehacientes para probar el error del impugnador del presupuesto de la Guerra, y nosotros agradecemos á aquél en cuanto valen sus elocuentes palabras.

Si al otro mundo, donde ocupan puesto en el glorioso templo de la inmortalidad destinado á los que mueren por la Patria, por la profesión y por el Ejército, pudieran llegar estas miserias de una argumentación circunstancial, sus sombras vendrían á protestar de quien sin duda pretende suprimir de la Historia el recuerdo de aquéllos y borrar del libro de los deberes de la Nación el pago de sus deudas á los que la sirvieron y todavía sirven, ó se disponen á imitar á sus predecesores entrando en las filas del Cuerpo, prontos á sufrir las penalidades é injusticias de que son víctimas por parte de quienes sólo conocen la guerra para aprovecharla, sin sufrir sus horrores.

Pero seguramente la indignación de los individuos del Cuerpo de Sanidad Militar es mayor aún que por la ignorancia y olvido de sus méritos, por no concederse á los servicios á su cargo la importancia, los prestigios que tienen, sin los cuales las tropas españolas serían inútiles para su misión, como todas aquellas que no están formadas por hombres sanos, fuertes, vigorosos.

Sobre esas miserias, que sólo citamos para protestar de ellas, está el espíritu levantado, perdurable, de los que seguirán cumpliendo sus deberes, olvidando tamañas disquisiciones de retórica baldía para merecer por sus desvelos, cuantas veces sea preciso, lo que un ilustre Jefe del Cuerpo de Estado Mayor declaró no há mucho al hablar de la guerra de Cuba, que «entre todos los Cuerpos del Ejército quedó á mayor altura que ninguno, colectivamente, el de Sanidad Militar».

ANTROPOMETRÍA MILITAR⁽¹⁾

POR

D. VENANCIO PLAZA BLANCO

Médico primero de Sanidad Militar.

IV

FORMA DE LA NARIZ: PERFIL

El carácter que más distingue á la cara es la nariz. El estudio de su forma es interesante, aun cuando su valor no pueda compararse al conocimiento de su índice. Su morfología es, sin embargo, de capital importancia en la determinación de las razas. Empieza la nariz en una depresión, que es la llamada raíz, desde donde sigue el dorso ó perfil, hasta terminar en la base formada por el lóbulo unido al tabique, las alas y los agujeros, que quedan limitados por aquél y éstas.

La forma del dorso ó perfil es lo más característico, y él nos da los cuatro tipos siguientes: primero, recta; segundo, convexa, vulgarmente aguileña; tercero, cóncava; cuarto, sinuosa ó acaballada. Se conocen otros tipos, pero todos pueden reducirse á los cuatro dichos; así, la *busque* ó quebrada puede incluirse en la aguileña, y la *écrasé* ó aplastada en la cóncava.

Nosotros, ateniéndonos á la fórmula de la estadística oficial militar, nos adaptaremos á los tres tipos de recta, convexa y cóncava.

Antes de entrar el campo de nuestras observaciones, consignaremos la forma de la nariz de las razas más importantes, pues

(1) Véase el núm. 186.

en los estudios antropológicos, el método comparativo es el más fecundo en declaraciones científicas y el más útil para el conocimiento de la constitución étnica de los pueblos.

FORMA DEL DORSO Ó PERFIL DE LA NARIZ

TRONCO BLANCO	TRONCO AMARILLO	TRONCO NEGRO
Jineses recta.	Samoyedos cóncava.	Tasmanios cóncava.
Lapones cóncava.	Chinos idem.	Negritos idem.
Vascos convexa.	Japoneses idem.	Negrillos idem.
Georgios idem.	Malayos idem.	Dravidas idem.
Ibero-insular recta.	Annamitas idem.	Bosquimanos idem.
Arabe convexa.	Esquimales convexa.	Australianos idem.
	Pieles-rojas convexa.	

Aun cuando recorriéramos todo el tronco negro y amarillo, de una manera indiscutible apenas encontraríamos más que narices cóncavas, y digo esto, porque algún antropólogo asigna la nariz recta y hasta convexa a grupos ó razas que otros consideran su tipo medio como de nariz cóncava. Por esta razón, es preferible en Antropología el método métrico al descriptivo, que está siempre sujeto a las condiciones del observador, y no á la severa ley de los números.

En el presente reemplazo hemos estudiado 160 reclutas de la provincia de Avila, de los que, por la forma del dorso ó perfil de la nariz, hacemos la siguiente clasificación:

De nariz recta	95
Idem id. convexa	12
Idem id. cóncava	53
TOTAL	160

De los 95 de nariz recta eran: dolicocefalos, 22; braquicefalos, 23, y mesaticefalos, 50. De los 53 de nariz cóncava eran: dolicocefalos, 15; braquicefalos, 13, y mesaticefalos, 25. De los 12 de nariz convexa resultaron: dolicocefalos, 7; braquicefalos, 1, y mesaticefalos, 4.

Visto el interés que para la clasificación tiene asociar el índice cefálico y nasal, agrupemos los 160 reclutas estudiados por nosotros de la siguiente manera:

Dolicocéfalos de nariz recta	22
Braquicéfalos de id. id.	23
Mesaticéfalos de id. id.	50
Dolicocéfalos de nariz cóncava ...	15
Braquicéfalos de id. id.	13
Mesaticéfalos de id. id.	25
Dolicocéfalos de nariz convexa	7
Braquicéfalos de id. id.	1
Mesaticéfalos de id. id.	4
TOTAL	<u>160</u>

Predominan los mesaticéfalos de nariz recta y los del mismo índice cefálico y nariz cóncava.

Tengamos presente que la nariz chata ó cóncava representa el tipo platirrino, y veremos comprobado lo dicho por ilustres antropólogos sobre la distribución de los dolicocéfalos-platirrinos y su aparición bien definida en Andalucía, sin que esto quiera decir que no exista en otras provincias. En Avila existe, pero no con gran predominio; y digo que existe, pues los mesaticéfalos, que lo son muy débilmente los individuos observados por nosotros, deben considerarse como dolicocéfalos. El grupo mesaticéfalo embrolla las estadísticas, y por eso hay que dar estas explicaciones.

Los dolicocéfalos y mesaticéfalos débiles (incluyámoslos todos en la dolicocoefalia), de nariz recta, es el tipo más numeroso de nuestro cuadro. Ellos son el grupo más numeroso, porque representan el tipo del elemento más antiguo de la Península, por el gran número de sus cráneos, la persistencia de sus caracteres y su distribución en los lugares más defendidos de las invasiones.

Algunos braquicéfalos-platirrinos hay en nuestras observaciones de los reclutas de Avila. Son el grupo más pequeño, y representan restos de los celtas, corriendo del Norte hasta la cuenca del Tajo, dejando su tipo bien representado, aunque escaso, en varias provincias centrales de Castilla.

Los braquicéfalos-leptorrinos están bien representados en nuestras observaciones; ellos serán quizá la expresión de una raza aborigene que se encuentra en Castilla y Extremadura, ó que en Vizcaya indique el elemento germano y el sueco en Galicia.

De 154 reclutas de la provincia de Ciudad Real incorporados al batallón de cazadores de Madrid núm. 2, tenían la nariz cóncava 43 y convexa únicamente 5, pero había 106 de nariz recta. Vemos casi la misma proporción que en los 160 reclutas de Barbastro; pero la diferencia geográfica márcase entre unos y otros reclutas por el índice cefálico, que en los de Ciudad Real es más alto que en los de Avila. Así, adaptándonos á la escuela alemana, haríamos

el siguiente paralelo de índices cefálico y forma de la nariz estudiados separadamente.

Reclutas de Avila.		Reclutas de Ciudad Real.	
Dolicocéfalos.....	44	Dolicocéfalos.....	14
Mesaticéfalos.....	79	Mesaticéfalos (altos).....	86
Braquicéfalos.....	37	Braquicéfalos.....	54
Nariz recta.....	95	Nariz recta.....	106
Idem convexa.....	12	Idem convexa.....	5
Idem cóncava.....	53	Idem cóncava.....	43

Para terminar lo que al estudio de la nariz se refiere, hemos de decir que, según opinión del eminente *C. Vogt*, el tamaño y la forma de la nariz presentan en las razas puras particularidades características.

Las formas nasales primitivas reaparecen constantemente en los diferentes cruzamientos, y, según el citado autor, en todos los cruzamientos con americanos, la nariz delgada, prominente y aguilena de los pieles-rojas es uno de los caracteres que se conservan más tiempo y que permiten remontarse al origen de ellos.

Vemos, pues, cuánto interés tiene en Antropología y cuán justificada la importancia que conceden los antropólogos al estudio descriptivo y métrico de la nariz, cuyo índice sirve desde luego mucho más que el cefálico para la clasificación.

Broca lo puso en boga, y hoy es aceptado por todos como el carácter más preciso para la determinación de las razas.

(Se continuará.)



FARMACIA

ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

Ritsert ha querido buscar la causa del enranciamiento de las grasas, para lo cual aisló diferentes clases espontáneamente enranciadas, obteniendo de ellas los microorganismos para inocular—

(1) Véase el núm. 186.

los en grasas esterilizadas, reunidos ó aislados, no consiguiendo comprobar la formación de ácidos, de lo cual deduce el autor que la causa no es la presencia de los microorganismos, pues los inoculados en la nueva grasa murieron, dependiendo el enranciamiento de la descomposición de la grasa en glicerina y ácidos grasos, no siendo tampoco debido á ningún fermento, pues adicionando á la grasa esterilizada grasa rancia, no se consiguió el enranciamiento.

Ritsert expuso al sol tubos inoculados y vió que las bacterias morían rápidamente, al mismo tiempo que la grasa se enranciaba, de lo cual dedujo que la luz ejerce su influencia; emprendiendo luego una serie de experiencias sobre la influencia de la luz, del aire y de los gases que le componen, resultando que ni el aire sin ayuda de la luz, ni ésta en ausencia del aire, provocan el enranciamiento, siendo necesario el concurso de los dos factores; el nitrógeno, el oxígeno solo, no la alteran, pero sí en presencia del oxígeno puro, á la vez que se expone á la luz.

Villon, para conseguir la esterilización de los aceites, se funda en el siguiente principio: de que los cuerpos grasos, *neutros* y *puros* se conservan indefinidamente sin enranciarse, siendo los agentes alterantes, los ácidos grasos, las sustancias extrañas y las materias albuminoideas; de modo que éstos podrán conservarse si se eliminan dichas materias en frío y después se filtran los aceites repetidas veces. El autor se vale de una sustancia llamada *al-gosina*, que se encuentra en el comercio y que se extrae de las algas marinas; tiene parecido á la goma tragacanto. Pues bien: esta sustancia mucilaginosa, en solución concentrada, mezclada con el aceite durante cierto tiempo y agitando, desaloja los cuerpos extraños, y á las veinticuatro horas se pueden separar por filtración los sedimentos; en estas condiciones, dice el autor que el aceite puede abandonarse un año ó más sin que se enrancie, sirviendo después para utilizarlo en varias industrias, como la fabricación de grasas alimenticias, conservación de pescados, aceites comestibles, extracción de perfumes, etc.

Como ejemplo de estos trabajos citaremos el aceite de oliva.

	Aceite ordinario.	Aceite sometido al tratamiento.
	—	—
	Acidez por 100.	Acidez por 100.
Aceite tipo.....	1,23	0,01
Después de 1 mes.....	1,34	0,01
— de 2 meses.....	1,79	0,01
— de 3 —.....	2,86	0,02
— de 6 —.....	3,43	0,02
— de 12 —.....	4,91	0,03
— de 15 —.....	6,18	0,03

Aceites. — Estos productos tan alterables deben conservarse al abrigo del aire para evitar su enranciamiento, especie de fermentación que experimentan; no deben conservarse en vasijas metálicas, ni tampoco en las de barro poroso, á través del cual pasa el aceite; han de ser de vidrio ó porcelana barnizada, y guardadas en sitio fresco, bien tapadas, evitando así la acción del O. del aire, el cual es absorbido, haciéndolos más ó menos densos y fluidos. Los aceites alterables deben sólo elaborarse en pequeñas porciones para evitar su alteración, y en algunos, como el de olivas, puede corregirse ésta calentando el aceite con el fin de coagular las materias albuminoides que lo alteran, ó bien lavarle con una solución tenue de carbonato sódico, y después con agua simplemente, con el fin de neutralizar los ácidos producidos por el enranciamiento á causa de la transformación de las materias orgánicas en fermento por la putrefacción. Se evita el enranciamiento agitando el aceite alterado con éter nítrico, y calentando ligeramente, ó bien añadiendo, como lo hace Griesler, una pequeña cantidad de dicho éter, al aceite sin alterar.

(*Se continuará.*)

RELACIONES ENTRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA

DE LOS

MEDICAMENTOS Y SU ACCIÓN FISIOLÓGICA

PONENCIA OFICIAL

PRESENTADA Á LA SECCIÓN DE TERAPÉUTICA DEL XIV CONGRESO INTERNACIONAL
DE MEDICINA POR EL SECRETARIO DE LA MISMA

Doctor D. EMILIO PÉREZ NOGUERA

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

(Continuación) (1).

Lo propio ocurre con los derivados del etano.

Los cuatro que hemos descrito anteriormente son bastantes anestésicos y poco tóxicos, porque son disimétricos, es decir, porque la sustitución de átomos de hidrógeno por átomos de cloro sólo se ha efectuado en una sola de las dos cadenas CH_3 ; pero existen otros tres derivados, isómeros de los anteriores, el cloruro de etileno, el cloruro de etilideno monoclorado y el tetracloretano, en

(1) Véase el núm. 185.

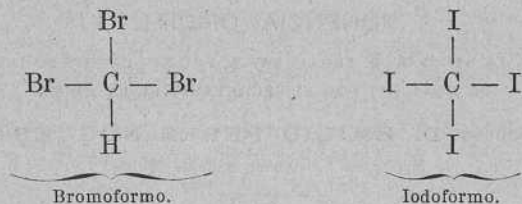
los que la sustitución comprende las dos cadenas CH_3 , es decir, que son simétricos y que invariablemente resultan tan poco anestésicos como fuertemente tóxicos:



Derivados simétricos poco anestésicos, muy tóxicos.

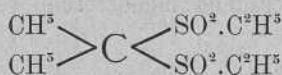
De estos tres compuestos, el que resulta más anestésico y menos tóxico es el etano triclorado, precisamente el único que presenta cierta tendencia á la disimetría por tener dos átomos de cloro en una de las cadenas CH_3 y solamente uno en la otra.

Ultimamente; si la sustitución de los tres átomos de hidrógeno del metano la efectuamos con el bromo en vez de hacerla con el cloro, obtenemos otro anestésico más débil, pero doblemente tóxico que el cloroformo, el bromoformo; y si la llevamos á cabo con el yodo, damos lugar á la formación de otro producto de acción anestésica todavía menos marcada que la del precedente, pero dos veces más tóxico que aquél, el yodoformo:

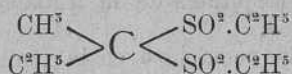


Empleando para la sustitución de los átomos de hidrógeno del metano, radicales de etilo ó metilo, ó grupos de oxietilo, oximetilo, sulfoetilo, ó sulfo-metilo, podemos formar toda una serie de compuestos medicamentosos, que, en vez de desenvolver efectos anestésicos, se caracterizan por la constancia y energía de sus propiedades hipnóticas.

Tal sucede con el sulfonal ó *dietil-sulfon-dimetil-metano*:



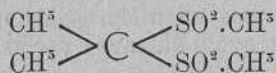
Con el trional ó *dietilsulfon-metil-etil-metano*:



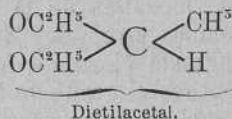
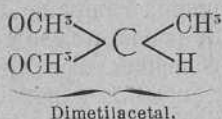
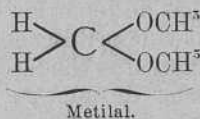
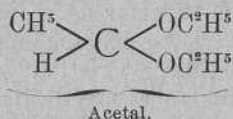
Con el tetronal ó *dietilsulfon-dietil-metano*:



Con el *dimetil-sulfon-dimetil-metano*:



Y con el acetal, el metilal, el dimetilacetal y el dietilacetal:



(Continuará.)

NECROLOGÍA

D. Luis Hernández Rubín, *Médico mayor*. — El día 27 de Marzo de 1854 nació en Vigo, y se licenció en la Facultad de Cádiz el 23 de Junio de 1874, tomando el grado de Doctor al año siguiente (13 de Octubre) en la Universidad Central.

Ingresó en el Cuerpo por oposición como Médico segundo con la efectividad de 19 de Diciembre de 1875, pasando á Cuba como Médico primero de Ultramar en Diciembre del año 76, habiendo prestado antes sus servicios en la reserva de Ronda y Hospital de Madrid.

En la Gran Antilla tuvo sus destinos en los Hospitales de Santa Clara y Santiago de Cuba, enfermería de Palma Soriano, Subins-

pección de Caballería y Dirección Subinspección del Cuerpo, fortaleza del Morro y Hospitales de la Habana, Ciego de Avila y Trinidad.

Estuvo un año de reemplazo en la Península, desde Marzo del 86 á igual mes del 87, y regresó á Cuba, sirviendo en el Hospital de San Ambrosio, castillo del Morro, Subinspección de Sanidad Militar y batallón de Ingenieros.

Dispuesto su regreso á la Península, sólo estuvo en ella los meses de Abril, Mayo y Junio de 1894, embarcando para Cuba en el mes de Julio. Sirvió en el batallón de Ingenieros y Hospital de Bayamo, obteniendo la Cruz de María Cristina de primera clase después de la acción de Peralejo y entrada de las tropas del General Martínez Campos en dicha población. Hasta Diciembre de 1898, que regresó, tuvo á su cargo varias visitas en los Hospitales de Beneficencia y Regla.

Desde su regreso tuvo su destino en la Junta Consultiva de Guerra ó se halló excedente.

Además de tener los honores de Jefe superior de Administración civil y de ser Benemérito de la Patria, se hallaba en posesión de las siguientes condecoraciones: la de María Cristina ya dicha, Comendador de número y ordinario de Isabel la Católica, Santo Sepulcro, primera clase de San Olaf de Suecia, Villaviciosa de Portugal, medallas de la primera y segunda campaña de Cuba, Cruces blanca y roja del Mérito militar de primera clase y tres rojas de segunda clase de ídem, dos pensionadas. Por mérito de guerra obtuvo el grado de Médico mayor en 1877, y por antigüedad los empleos de primero en 29 de Diciembre de 1888, y de mayor en 18 de Enero de 1896.

Falleció en esta corte, después de una larga y penosísima afección renal con graves trastornos circulatorios, el día 20 de Octubre último.

Su muerte ha sido muy sentida, acompañando nosotros en su acerbo dolor á su respetable hermana y á su hermano político, nuestro distinguido amigo D. Arturo Soria.

¡ Descanse en paz nuestro querido compañero !

PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Loción contra el psoriasis palmar.

Alcohol de 96°.....	300 gr.
Sublimado corrosivo.....	30 centigr.
Acido tímico.....	10 gr.
Esencia de Wintergreen.....	XXX gotas.
Carmín de azafrán.....	c. s. para dar color.

Para embrocaciones, tres al día, con un pincel.

HECHOS DIVERSOS

El sábado 7 se han celebrado en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (Niñas de Leganés) las exequias por el eterno descanso de los Académicos difuntos y de los Profesores de Ciencias médicas que han honrado á España con sus escritos y su práctica. El acto fué solemne, asistiendo la Real Academia de Medicina en corporación.

El Dr. Evelyn Pilcher, Secretario general de la Asociación de los Cirujanos militares del Ejército de los Estados Unidos, nos comunica que dicha Sociedad concederá un premio de una medalla de oro valorada en cien dollars, y un *accésit* en cincuenta, á la mejor Memoria escrita sobre el tema «Las verdaderas relaciones entre el departamento de Sanidad y la salud de los Ejércitos».

Ha fallecido en Valladolid el padre de nuestro querido compañero y amigo el Médico mayor D. Ricardo Pérez Rodríguez, á cuyo dolor nos asociamos muy sinceramente.

No habiendo reunido los iniciadores de la idea de publicar el Album de congresistas del II Congreso internacional de la Prensa médica, señores Dr. Castells y D. José Cao, ni la mitad de los retratos de miembros de dicho Certamen, han desistido de publicar el mismo, pudiendo retirar sus retratos cuantos le remitieron en la redacción, de la *Revista Médica Hidrológica*, Ferraz, 52, antes del 31 de Diciembre próximo.

Sentimos esa circunstancia, mereciendo gracias expresivas los iniciadores por ese propósito, que les ha producido trabajo y gastos.

El personal del Cuerpo en la quinta Región, queriendo dar una muestra de respeto y afecto á su dignísimo Inspector, nuestro querido amigo el Jefe de Sanidad Militar del distrito D. José Battle, le ha regalado las insignias de la gran Cruz del Mérito Militar que acaba de concedérsele.

El acto de entregarle el presente fué muy solemne, según leemos en la prensa de Zaragoza, enviando nuestra enhorabuena, tanto al agraciado como á los compañeros que le han hecho la mencionada manifestación.

Aun cuando anunciamos en el número anterior que repartiáramos la ESCALILLA con el presente, pudimos incluirla á última hora con el citado del 10 de Noviembre.

Si se hubiera extraviado alguna, tengan la bondad de indicarlo para remitirla de nuevo.

Habiéndose agotado el número de 25 de Octubre de 1903, abonaremos 50 céntimos por cada ejemplar que recibamos.

Nuestro querido compañero y amigo el Médico primero D. Emilio Pérez Noguera, Director de la *Correspondencia Médica*, ha sido elegido socio correspondiente del Instituto médico valenciano, por cuyo merecido honor le felicitamos muy afectuosamente.

Rogamos á nuestros colegas den cuenta, para los efectos de remisión de trabajos que aspiren al premio para estudiantes costeado por la Asociación de la Prensa Médica Española, que la Secretaría general de la misma se ha trasladado á la calle de Mendizábal, 10, primero, domicilio del Doctor Larra.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

Destinos.—Médico mayor D. José Clairac Blasco, á la Junta Consultiva de Guerra (R. O. 28 de Octubre, D. O. núm. 237).

Indemnizaciones.—Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido al Médico primero D. Francisco Domingo, al segundo D. Francisco López Elizagaray y al Farmacéutico segundo D. Manuel Campos (R. O. 28 id., D. O. núm. 238). Idem á los Médicos mayores D. Juan López Lomo y D. Bernardo Riera; Médicos primeros D. Antonio Sola, D. José Romero, D. Francisco Ortega, D. Enrique Solano, y segundos D. Francisco Manuel Conde, D. Ramón Ruiz y D. Agustín Van-Bauberghen. Idem á los Médicos mayores D. Rafael Catalán y D. Gustavo Mayo; Médicos primeros D. Francisco Durbán, D. Germán Sorní y D. José Ruiz Gómez, y segundo D. José Hernando (R. O. 9 Noviembre, D. O. núm. 248). Idem á los Médicos primeros D. Antonio Solduga, D. Juan Serrano, D. Eduardo Coll y D. Benito Villabona (R. O. id., D. O. núm. 249).

Huérfanos.—Concediendo al del Médico mayor, muerto por enfermedad contraída en campaña, D. José Sánchez Agudo, los beneficios que señala la ley para el ingreso y permanencia en las Academias militares (R. O. 13 id., D. O. núm. 252).

Estado civil.—Concediendo rectificación de edad en su hoja de servicios, para los efectos de cobro de pensión de una Cruz roja al Subinspector de segunda clase, retirado, D. Damián Fariña Tabares (R. O. 21 idem, D. O. núm. 258).

Retiros. — Confirmando el provisional del Subinspector Médico de primera clase D. Agustín Muniozguren (R. O. 5 id., D. O. núm. 246). Idem el provisional, por haber cumplido la edad reglamentaria, al de igual clase D. Zacarias Fuertes Crespo, señalándole el haber mensual de 562,50 pesetas (R. O. 17 id., D. O. núm. 255).

Matrimonio. — Concediendo Real licencia para contraerle al Farmacéutico segundo D. Martín Rodríguez Sánchez (R. O. 23 de Octubre, D. O. número 233).

Cruces. — Autorizando al Farmacéutico primero D. Vicente Munita Álvarez para usar sobre el uniforme la Cruz de caballero de la Orden civil D. Alfonso XII (R. O. 24 id., D. O. núm. 234). Idem id. de igual condecoración al Farmacéutico segundo D. Joaquín Más Guindal (R. O. 30 idem, D. O. núm. 240).

Admitiendo al Médico primero D. Wistano Roldán Gutiérrez la renuncia de una Cruz de María Cristina, y disponiendo, en cambio, se le abonen dos Cruces rojas pensionadas obtenidas dentro de su actual empleo (R. O. 9 de Noviembre, D. O. núm. 247).

Reemplazo. — Desestimando la petición de pasar á dicha situación del Médico mayor D. José Romero Herrera (R. O. 26 de Octubre, núm. 236).

Desestimando instancia del Médico mayor D. José Moreno López, que solicitaba pasar á dicha situación (R. O. 9 de Noviembre, D. O. núm. 248). Concediéndola, á petición propia, á los Farmacéuticos primeros D. Gabriel Lupiáñez Martín (R. O. 9 id., D. O. núm. 248); D. Antonio Casanovas Llovet y D. José Grúa Pons (R. O. 17 id., D. O. núm. 255), y D. Angel Vega Fernández (R. O. 18 id., D. O. núm. 256).

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Aprobando el nombramiento para la de Zaragoza del Médico mayor D. Ramón Fiol Jiménez (R. O. 9 idem, D. O. núm. 248).

Asistencia facultativa. — Disponiendo que el Médico mayor de la Dirección de Carabineros vuelva á encargarse de la asistencia del personal de la Junta Consultiva de Guerra (R. O. 27 de Octubre, D. O. núm. 236). Idem que se encargue de la del personal de la Escuela de Equitación militar el Médico primero del batallón de Ferrocarriles, sin perjuicio del destino que desempeña (R. O. 27 id., D. O. núm. 237). Idem se encarguen de la del personal de la Intendencia militar y Comandancias generales de Artillería é Ingenieros de la región, por no haber crédito para el aumento de plantilla que se propone, los Médicos de la Ordenación de Pagos y Parque de Artillería respectivamente (R. O. 31 id., D. O. núm. 241).

Residencia. — Concediendo el traslado á Talavera la Real (Badajoz) del Médico primero de reemplazo, por enfermo, D. José Barreiro de la Iglesia (R. O. 31 id., D. O. núm. 241).

Turno de colocación. — Disponiendo ingrese en el mismo por hallarse restablecido en su salud el Farmacéutico primero D. Miguel Rivera Ocaña (R. O. 2 Noviembre, D. O. núm. 242).

Servicios sanitarios.—Aprobando el nombramiento de los Médicos y Farmacéuticos del Cuerpo de Sanidad Militar que han de componer el Comité Central de defensa contra la tuberculosis: Presidente, el Inspector Médico de primera clase D. Antonio Serrano Borrego; y Vocales, Inspector de segunda D. Pedro Gómez González; Subinspectores Médicos de primera D. Manuel Ledesma Robledo y D. Manuel Gómez Florio; Médicos mayores D. José Alabern Raspall y D. Antonio Moncada Alvarez; Médico primero D. José García Montorio, y Farmacéutico primero D. José Ubeda Correal (R. O. 3 id., D. O. núm. 242).

Sueldos y haberes.—Concediendo abono de dos cruces de María Cristina anexas á las pagas de navegación al Médico primero D. Sebastián Fossá Lambert (Disposición de la Inspección de las Comisiones liquidadoras de Ultramar de 24 Octubre, D. O. núm. 237).

Pensiones.—Concediéndola de 1 250 pesetas á la viuda é hijas del Médico mayor D. José Girauta Pérez, y de 1.350 á la viuda del Subinspector retirado D. Enrique Palahi Moragas (RR. OO. 26 id., D. O. núm. 237).

Otras disposiciones oficiales.—Por R. O. 12 Octubre (C. L. núm. 147), se aprueban las tarifas del valor á que han de expendirse los medicamentos en las farmacias militares.

—Por R. O. de 30 id. (D. O. núm. 239) sobre vacunación, se dispone que se proceda en los Cuerpos de esta guarnición á vacunar los individuos que no lo estén por causas accidentales, y que se recomiende á los Jefes de Cuerpos y centros la de las familias. Se citan los servicios civiles de este género, y que en el Instituto de Higiene militar deberán ser vacunados los individuos pertenecientes á las familias de Jefes y Oficiales del Ejército que lo soliciten.

—Por R. D. de 4 Noviembre (D. O. núm. 243), se autoriza la compra, por gestión directa, de artículos de consumo para el Hospital de Tarragona.

—Por R. O. de 9 id. (D. O. núm. 248), se autoriza principien las obras para instalar una estufa de desinfección en el Hospital de Vitoria, aprobándose una propuesta eventual para dicho objeto de 10.020 pesetas para aquélla y otras obras en el referido establecimiento por R. O. de 11 idem (D. O. núm. 250).

—Por otra id. de 11 id. (D. O. núm. 250), se dispone que para los efectos de adquisición, reposición y baja, se declaren las escupideras de cuarteles, establecimientos y dependencias militares como material de acuartelamiento, y que se determine un número y distribución por comisiones regionales.

—Por otra id. de 18 id. (D. O. núm. 256), se dispone que los soldados de los Hospitales del Peñón de la Gomera y Alhucemas que hayan de ser reconocidos para obtener licencia por enfermo, pasen con dicho objeto al Hospital de Málaga.